AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO No. SA-SI-2026

MODALIDAD:

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

OBJETO CONTRACTUAL:

ADQUIRIR BIENES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS EMPRENDIMIENTOS BENEFICIARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO PARA LA FORMACIÓN LABORAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE SUS PROCESOS PRODUCTIVOS, EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO Y LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

SEISCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($630.000.000), incluido IVA, todos los costos, tasas y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

PLAZO DEL CONTRATO:
DOS (2) MESES , contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia 2026.

OFICINA GESTORA
SUBDIRECCION TECNICA

BUCARAMANGA, AGOSTO DE 2026

AVISO DE CONVOCATORIA
(ART 2.2.1.1.2.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

I. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

La Entidad contratante es EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - IMEBU, la Oficina Gestora o Ejecutora responsable del presente proceso de contratación es la Subdirección técnica del IMEBU.

II. DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y LUGAR EL DE CONSULTA:

La consulta del pliego de condiciones y la presentación de observaciones deberá hacerse a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública–SECOP II–http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces

III. OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO: ADQUIRIR BIENES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS EMPRENDIMIENTOS BENEFICIARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO PARA LA FORMACIÓN LABORAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE SUS PROCESOS PRODUCTIVOS, EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO Y LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

IV. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta que los bienes objeto de la contratación corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, cuyas especificaciones pueden definirse objetivamente mediante fichas técnicas y que son ofrecidos por múltiples proveedores en el mercado nacional, la modalidad de selección corresponde a la **SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**, de conformidad con el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015.

V. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de **DOS (2) MESES ,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia 2026. Una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

VI. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse de conformidad con la fecha y forma estipulado en el pliego de condiciones, a través de la plataforma SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

VII. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD.

El valor del contrato es **SEISCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($630.000.000), incluido IVA,** todos los costos, tasas y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, **INCLUIDO IVA Y TODOS LOS GRAVAMENES QUE APLIQUEN.**

El IMEBU cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal N° 26-00085 de fecha 27 Julio de 2026 expedido por la subdirección administrativa y financiera:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.008.2024680010181.1.3602027. 83117.501	Servicios de gestión de desarrollo empresarial.	$ 130.000.000
2.3.2.02.02.008.202500000036222.1.3502008. 83117.201	Servicios de gestión de desarrollo empresarial	$ 500.000.000

VIII. ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN LA CONTRATACION

De conformidad con el Manual para el manejo de los acuerdos Comerciales en proceso de contratación, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los siguientes Acuerdos comerciales.

PAIS	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	NO	SI

Teniendo en cuenta que al presente proceso le aplican solo el tratado de la Comunidad Andina de Naciones, EL IMEBU, le dará los servicios de los estados con quienes Colombia ha suscrito este Acuerdo Comercial, el mismo trato que da a los servicios colombianos.

IX. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

No aplica para el presente ´proceso.

X. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el presente proceso, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en consorcio o unión temporal, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no será inferior al plazo del contrato y un año más, contado a partir de la fecha de cierre del proceso.

Los requisitos habilitantes (Capacidad técnica, capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad organizacional, conforme al art 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015) y demás se indican demanera completa en el pliego de condiciones del proceso.

XI. PRECALIFICACION

En el presente proceso NO hay lugar a precalificación.

XII. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el cronograma señalado en la plataforma de SECOP II.

(ORIGINAL FIRMADO)
CLINFOR BELLO CASTILLO
Director General

Proyectó: Neyde Fernanda Contreras Supelano – CPS IMEBU